REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 721 /2019

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 5/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TÓNER, TINTA Y ÚTILES DE ESCRITORIO PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358066.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN

Asunción, 12 de setiembre de 2019

Señores
JUST IN TIME S.A.
RUC Nº: 80059559-9
Domicilio: Avda. Fernando de la Mora N° 1935 c/ Médicos del Chaco - Asunción
Telefax: (021) 550-566
E-mail: paredeschaparro@hotmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a usted a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **JUST IN TIME S.A.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 5/2019 para la "ADQUISICIÓN DE TÓNER, TINTA Y ÚTILES DE ESCRITORIO PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358066.

La adjudicación es en determinados Ítems dentro del Lote Nº 1 por un **precio total mínimo** de **Gs. 107.739.000.- (Guaraníes Ciento Siete Millones Setecientos Treinta y Nueve Mil)**, incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo** de **Gs. 215.478.000.- (Guaraníes Doscientos Quince Millones Cuatrocientos Setenta y Ocho Mil)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa JUST IN TIME S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

C.P. Angelo Caldera
Director
Unidad Operativa de Contrata

Recibido por Lic. Liz Bareiro 12/09/19 09:37
JUST IN TIME S.A.
RUC: 80059559-9

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 726 /2019

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 5/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TÓNER, TINTA Y ÚTILES DE ESCRITORIO PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358066.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN

Asunción, 12 de setiembre de 2019

Señores
GRAFICENTRO S.R.L.
RUC Nº: 80006081-4
Domicilio: Avda. República Argentina N° 2371 c/ Vencedores del Chaco - Lambaré
Telefax: (021) 551-538 / (021) 554-523 / (021) 551-548
E-mail: marcos@graficentro.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **GRAFICENTRO S.R.L.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° 5/2019 para la "ADQUISICIÓN DE TÓNER, TINTA Y ÚTILES DE ESCRITORIO PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358066.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

Marcos Aguello E.
C.I. 2.510.854
GRAFICENTRO S.R.L.

12/09/19
09:44 hs.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 723 /2019

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 5/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TÓNER, TINTA Y ÚTILES DE ESCRITORIO PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358066.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN

Asunción, 12 de setiembre de 2019

Señores
OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías
RUC N°: 3500971-3
Domicilio: Avda. Eusebio Ayala N° 2963 c/ Pasaje Tembetary - Asunción
Telefax: (021) 326-5953
E-mail: licitaciones@oficompras.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 5/2019 para la "ADQUISICIÓN DE TÓNER, TINTA Y ÚTILES DE ESCRITORIO PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358066.

La adjudicación es en determinados ítems dentro del Lote Nº 1 por un **precio total mínimo** de **Gs. 195.404.000.- (Guaraníes Ciento Noventa y Cinco Millones Cuatrocientos Cuatro Mil)**, incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo** de **Gs. 390.808.000.- (Guaraníes Trescientos Noventa Millones Ochocientos Ocho Mil)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contrat...

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

Daisy Resquin.
12-09-2019.
10:43
OFICOMPRAS
RUC: 3500971-3
Tel.: 326 5953

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 725 /2019

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 5/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TÓNER, TINTA Y ÚTILES DE ESCRITORIO PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358066.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN

Asunción, 12 de setiembre de 2019

Señores
SEGEL LOGISTICA S.A.
RUC Nº: 80026570-0
Domicilio: República Dominicana N° 438 c/ Avda. España - Asunción
Telefax: (021) 238-8000
E-mail: licitaciones@segel.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a usted a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **SEGEL LOGISTICA S.A.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 5/2019 para la "ADQUISICIÓN DE TÓNER, TINTA Y ÚTILES DE ESCRITORIO PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358066.

La adjudicación es dentro del Lote Nº 7 por un **precio total mínimo** de **Gs. 14.212.500.- (Guaraníes Catorce Millones Doscientos Doce Mil Quinientos)**, incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo** de **Gs. 28.425.000.- (Guaraníes Veintiocho Millones Cuatrocientos Veinticinco Mil)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa SEGEL LOGISTICA S.A. presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

C.P. Angelo Calderin
Director
Unidad Operativa de Contr

Emmanuel Báez
Dpto. Administrativo
SEGEL Soluciones Intelligentes
12/09/2019.
11:10hs.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 724 /2019

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 5/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TÓNER, TINTA Y ÚTILES DE ESCRITORIO PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358066.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN

Asunción, 12 de setiembre de 2019

Señores
PRINTEC S.A.
RUC N°: 80018668-0
Domicilio: General Santos N° 468 c/ Avda. España - Asunción
Telefax: (021) 452-757 / (021) 452-759
E-mail: renato.ortellado@printec.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **PRINTEC S.A.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 5/2019 para la "ADQUISICIÓN DE TÓNER, TINTA Y ÚTILES DE ESCRITORIO PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358066.

La adjudicación es dentro del Lote Nº 5 por un **precio total mínimo** de **Gs. 14.000.000.- (Guaraníes Catorce Millones)**, incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo** de **Gs. 28.000.000.- (Guaraníes Veintiocho Millones)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa PRINTEC S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

Rossana Pitta.
12-09-19.
11:20 hs

PRINTEC S.A.
IMPORTACIONES - EXPORTACIONES

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 728 /2019

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 5/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TÓNER, TINTA Y ÚTILES DE ESCRITORIO PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358066.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN

Asunción, 12 de setiembre de 2019

Señores
TIME S.R.L.
RUC N°: 80004112-7
Domicilio: Avda. Salto del Guairá N° 771 – Asunción
Telefax: (021) 211-547
E-mail: info@time.com.py -licitaciones@time.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03"De Contrataciones Públicas" y en elArt. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **TIME S.R.L.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° 5/2019 para la "ADQUISICIÓN DE TÓNER, TINTA Y ÚTILES DE ESCRITORIO PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358066.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Recibido por Carlos Melgarejo
12/09/19. 11:34.hs
TIME S.R.L.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 718 /2019

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 5/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TÓNER, TINTA Y ÚTILES DE ESCRITORIO PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358066.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN

Asunción, 12 de setiembre de 2019

Señores
EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Couchonal
RUC Nº: 429350-9
Domicilio: San Fernando N° 520 - Asunción
Telefax: (021) 311-523
E-mail: emprendimientosfbc@gmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Couchonal,** resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 5/2019 para la "ADQUISICIÓN DE TÓNER, TINTA Y ÚTILES DE ESCRITORIO PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358066.

La adjudicación es dentro del Lote Nº 4 por un **precio total mínimo** de **Gs. 14.225.000.- (Guaraníes Catorce Millones Doscientos Veinticinco Mil)**, incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo** de **Gs. 28.450.000.- (Guaraníes Veintiocho Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Couchonal la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

C.P. Angelo Calderón
Director
Unidad Operativa de Contratación

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

Recibido en fecha 12/setiembre/2019, hora 12:30.

Lic. Alberto Brisco
Apoderado

EMPRENDIMIENTOS F.B.C.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 720 /2019

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 5/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TÓNER, TINTA Y ÚTILES DE ESCRITORIO PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358066.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN

Asunción, 12 de setiembre de 2019

Señores
INTELFLY S.A.
RUC N°: 80055617-8
Domicilio: General Díaz N° 1086 c/ Hernandarias - Asunción
Telefax: (021) 451-519
E-mail: intelflysacde@gmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a usted a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **INTELFLY S.A.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 5/2019 para la "ADQUISICIÓN DE TÓNER, TINTA Y ÚTILES DE ESCRITORIO PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358066.

La adjudicación es en determinados ítems dentro del Lote Nº 1 por un **precio total mínimo** de **Gs. 52.125.000.- (Guaraníes Cincuenta y Dos Millones Ciento Veinticinco mil)**, incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo** de **Gs. 104.250.000.- (Guaraníes Ciento Cuatro Millones Doscientos Cincuenta Mil)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa INTELFLY S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

intelfly S.A.
RUC Nº 80055617-8
12/09/19 12:50

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 722 /2019

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 5/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TÓNER, TINTA Y ÚTILES DE ESCRITORIO PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358066.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN

Asunción, 12 de setiembre de 2019

Señores
OFICINA TÉCNICA COMERCIAL S.A.
RUC Nº: 80023647-5
Domicilio: Jacques Balanza N° 1724 c/San Andrés – Lambaré
Telefax: (021) 226-330 / (021) 904-852
E-mail: carlos@otc.com.py -patricia@otc.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a usted a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **OFICINA TÉCNICA COMERCIAL S.A.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 5/2019 para la "ADQUISICIÓN DE TÓNER, TINTA Y ÚTILES DE ESCRITORIO PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358066.

La adjudicación es en determinados ítems dentro del Lote Nº 1 por un **precio total mínimo** de **Gs. 57.168.500.- (Guaraníes Cincuenta y Siete Millones Ciento Sesenta y Ocho Mil Quinientos)**, incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo** de **Gs. 114.337.000.- (Guaraníes Ciento Catorce Millones Trescientos Treinta y Siete Mil)**, incluido todos los impuestos.

La adjudicación es dentro del Lote Nº 2 por un **precio total mínimo** de **Gs. 1.187.545.968.- (Guaraníes Mil Ciento Ochenta y Siete Millones Quinientos Cuarenta y Cinco Mil Novecientos Sesenta y Ocho)**, incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo** de **Gs. 2.367.457.344.- (Guaraníes Dos Mil Trescientos Sesenta y Siete Millones Cuatrocientos Cincuenta y Siete Mil Trescientos Cuarenta y Cuatro)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa OFICINA TÉCNICA COMERCIAL S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

O.T.C. S.A. Oficina Técnica Comercial S.A. Jacques Balanza 1724 Tel. 226 330 / 226 162 Lambaré - Paraguay

Sin otro particular, se despide cordialmente.

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

Pedro Rojas
12-09-2019
13:20
O.T.C. S.A.
Oficina Técnica Comercial S.A.
Jacques Balanza 1724
Tel. 226 330 / 226 162
Lambaré - Paraguay

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 717 /2019

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 5/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TÓNER, TINTA Y ÚTILES DE ESCRITORIO PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358066.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN

Asunción, 12 de setiembre de 2019

Señores
A Y J SERVISCOM de Juan Fleitas
RUC Nº: 1151277-6
Domicilio: Samu'u N° 3599 esq. Pacuri - Asunción
Telefax: (021) 503-378
E-mail: a-y-j-serviscom@hotmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **A Y J SERVISCOM de Juan Fleitas,** resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 5/2019 para la "ADQUISICIÓN DE TÓNER, TINTA Y ÚTILES DE ESCRITORIO PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358066.

La adjudicación es dentro del Lote Nº 3 por un **precio total mínimo** de **Gs. 361.778.000.- (Guaraníes Trescientos Sesenta y Un Millones Setecientos Setenta y Ocho Mil)**, incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo** de **Gs. 712.770.000.- (Guaraníes Setecientos Doce Millones Setecientos Setenta Mil)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa A Y J SERVISCOM de Juan Fleitas la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

Recibí:
AyJ SERVIS COM
Juan Edgar Fleitas
Propietario
12/09/19
Hora: 13:35.-

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 719 /2019

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 5/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TÓNER, TINTA Y ÚTILES DE ESCRITORIO PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358066.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN

Asunción, 12 de setiembre de 2019

Señores
SERVIPRESS de Eduardo Verón
RUC Nº: 2406754-7
Domicilio: Florida Nº 655 c/ Rca. Dominicana – Asunción
Telefax: (021) 223-854 / (021) 509-202
E-mail: servipress4@gmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **SERVIPRESS de Eduardo Verón,** resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 5/2019 para la "ADQUISICIÓN DE TÓNER, TINTA Y ÚTILES DE ESCRITORIO PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358066.

La adjudicación es en determinados Ítems dentro del Lote Nº 1 por un **precio total mínimo** de **Gs. 99.000.000.- (Guaraníes Noventa y Nueve Millones)**, incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo** de **Gs. 198.000.000.- (Guaraníes Ciento Noventa y Ocho Millones)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa SERVIPRESS de Eduardo Verón la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

ServiPress
Servicios y Soluciones Gráficas
de Eduardo E. Verón Cardozo

Eduardo Verón
12-09-019
hs: 14:09

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 797 /2019

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 5/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TÓNER, TINTA Y ÚTILES DE ESCRITORIO PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358066.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN

Asunción, 12 de setiembre de 2019

Señores
K & K SOES S.R.L.
RUC Nº: 80065248-7
Domicilio: Campo Via entre Acá Carayá y Fray Luis Bolaños – Fernando de la Mora
Telefax: (021) 514-912 / (0972) 370-426
E-mail: k.ksoes@gmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a usted, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **K & K SOES S.R.L.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° 5/2019 para la "ADQUISICIÓN DE TÓNER, TINTA Y ÚTILES DE ESCRITORIO PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358066.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Recibí Leticia Aquino
K & K SOES
RESPONSABILIDAD LIMITADA
12-09-19
14:25.